

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día tres de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel, del edificio que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA Y LAS CIUDADANAS DIPUTADAS TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primer Diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y los y las diputadas restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria, por lo que una vez reunidos para llevar a cabo dicha sesión el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, en uso de la palabra procede a desahogar, la sesión en cuenta.

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**" (3 DE MARZO DE 2023). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; -----
4. Cuenta del expediente número 27 turnado a la Comisión Permanente; -----
5. Análisis de los trabajos a realizar para la dictaminación de las iniciativas con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de protección y Producción Sustentable de Maguey en el Estado de Oaxaca y la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley Estatal de Protección al Agave Silvestre; -----
6. Asuntos Generales y; -----
7. Clausura de la sesión extraordinaria. -----



1.- **Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.- DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural"; por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, "**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**" y se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día;-----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: Dado que, al mismo ya se le ha dado lectura, pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el orden del día de la Sesión Extraordinaria de fecha tres de marzo del presente año**"; y se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

3.-**Lectura, discusión y aprobación, del Acta de sesión anterior.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: una vez leída el acta de la sesión ordinaria anterior, se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados



presentes manifestaron estar a favor y se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

4.- Cuenta del expediente número 27 turnado a la Comisión Permanente. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "Se da cuenta con el expediente 27 turnado a las Comisión Permanente misma que contiene la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII, XXXVI, LXIV, LXIX, LXXII y LXXXII del Artículo 5; la Fracción VI, XIX, XXIII y XXXVI Del Artículo 9; La Fracción II del Artículo 189; la fracción III y IV del artículo 212 Bis; el párrafo primero y el Inciso A) del artículo 229 Quáter; los Artículos 33, 196, 207, 208, 225 Ter, 229 Ter y 229 Octies de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca, para su análisis y estudio, mismo que será analizado en la siguiente sesión ordinaria y se pasa al siguiente punto del orden del día;

5.- Análisis de los trabajos a realizar para la dictaminación de las iniciativas con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de protección y Producción Sustentable de Maguey en el Estado de Oaxaca y la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley Estatal de Protección al Agave Silvestre; Por lo que los diputados integrantes de la Comisión Permanente acuerdan: -----

1.- Que se convoque al diputado Noe Doroteo Castillejos, para exponer y dar más información sobre la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Estala de Protección al Maguey, por lo que se acuerda citarla para el día jueves 16 de marzo del presente año. -----

2.-Que se convoque a reunión en este Honorable Congreso al Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para el día martes 28 de marzo del presente año, a las catorce horas, bajo el siguiente orden: -----

TEMAS: -----

Iniciativas de Protección al Maguey. -----

Opinión técnica, jurídica y operativa de la Secretaría respecto a: -----



La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Crea la Ley de Protección y Producción Sustentable del Maguey en el Estado de Oaxaca; presentada por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; -----

La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Estatal de Protección al Agave Silvestre; presentado por el Diputado Noe Doroteo Castillejos; La creación de un área, dirección u organismo público descentralizado; con presupuesto para la operatividad y funcionamiento de la misma; que se encargue de: cuantificar, dar seguimiento al desarrollo de producción maguey, integrar el padrón de productores y fabricantes de mezcal, la certificación y trazabilidad de los magueyes en el estado y; -----

Establecer asistencia técnica para los productores de maguey del estado; con presupuesto para la operatividad y funcionamiento de la iniciativa de protección al maguey. -----

Leyes Secundarias. -----

Opinión técnica jurídica y operativa respecto a: -----

La situación actual de la SEFADER, en relación a la coordinación institucional que tiene con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para la operación y coordinación de programas y acciones, que llevan en concurrencia; -----

Reformar leyes de su competencia para el fortalecimiento de la SEFADER y; -----

La necesidad de la creación de la Secretaría de Pesca en el Estado; misma que fue aprobada mediante decreto número 628 de fecha 10 de agosto del año 2011. -

6.- Asuntos Generales. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se procede al último punto del orden del día; -----

7.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta;



"SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL".

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2023.

